



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 04 MAR 2024

VISTO:

Las Leyes Nacionales 26.206 de Educación y 26.058 de Educación Técnico Profesional, la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 295/2016 y la Resolución N° 451/2022 del Ministerio de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 295/2016 aprobó los criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la educación técnico profesional de nivel superior, sugiriendo adecuar los diseños curriculares a dicha normativa vigente y crear un único plan de estudio jurisdiccional;

Que la Resolución N° 451/2022 del Ministerio de Educación de la Nación aprobó el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del sistema educativo nacional;

Que se tramita la creación en el Nomenclador Curricular Provincial, del Plan de Estudio N° 766 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Criminalística, con una formación de tres (3) años y una carga horaria de dos mil seiscientos veinticuatro (2624) horas cátedra;

Que se cuenta con el aval de la Dirección Provincial de Educación Superior;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) CREAR** en el Nomenclador Curricular Provincial, el Plan de Estudio N° 766 correspondiente a la **Tecnicatura Superior en Criminalística**, con una formación de tres (3) años y una carga horaria de dos mil seiscientos veinticuatro (2624) horas cátedra, que como Anexo Único integra la presente norma.
- 2º) ESTABLECER** que el título a otorgar a la carrera creada en el Artículo 1º, es el de Técnico Superior en Criminalística.
- 3º) ESTIPULAR** que la Dirección Provincial de Educación Superior curse las notificaciones pertinentes a la Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias y dé continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación de la Nación.

1
2
3
4
5


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

- 4°) **DISPONER** que la Dirección General de Escuelas Privadas realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Educación Superior; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación y Distritos Escolares I al XIV.
- 5°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Escuelas Privadas a los fines dispuestos en el Artículo 4°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES
COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. Glenda Judith TEMI
Subsecretaria de Políticas Educativas
y Coordinación - A/C Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Prof. Leandro Damián POLICANI
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. Gastón Walter ARANA
Vocal Nivel Rama Media,
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén



RESOLUCIÓN Nº 0206
EXPEDIENTE Nº 2022-02364190-NEU-DESP#CED

ANEXO ÚNICO

PLAN DE ESTUDIO Nº 766

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA.

TÍTULO A OTORGAR: TÉCNICO SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA.

NIVEL: Terciario.

MODALIDAD: TÉCNICO.

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL.

CICLO: SUPERIOR.

DURACIÓN: Tres (3) años. Dos mil seiscientos veinticuatro (2624) horas cátedra.

CONDICIONES DE INGRESO: Estudios Secundarios Completos.

ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL

FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL. ÁREAS DE COMPETENCIA

- Efectuar pericias accidentológicas, que implican el análisis de indicios y evidencias relacionadas con accidentes de tránsito, mediante el estudio de los restos materiales y la reconstrucción de los hechos, el técnico podrá determinarlas causas y circunstancias de un accidente, brindando información clave para la determinación de responsabilidades legales y la implementación de medidas preventivas.
- El análisis armero-balístico mediante el estudio de armas de fuego, municiones y efectos producidos por proyectiles, estableciendo la relación entre un arma y un proyectil, identificar el calibre y determinar las trayectorias balísticas fundamental en la resolución de casos de homicidio, suicidio o lesiones con armas de fuego.
- Realizar en el campo de la documentología, análisis y peritajes en documentos cuestionados, como escritos falsificados, adulterados o alterados, mediante el estudio de la tinta, la grafía y otros elementos determinando la autenticidad de un documento para detectar posibles fraudes y/ o manipulaciones.
- Colaborar en los análisis de identificación humana, mediante la aplicación de técnicas y métodos para establecer la identidad de una persona a través de sus características físicas, en casos de desapariciones, catástrofes o crímenes donde la identificación de las víctimas es crucial.
- Investigar y recopilar pruebas relacionadas con el uso indebido de la informática, como el acceso no autorizado a sistemas, el robo de información o la difusión de contenidos ilegales. El técnico debe estar al tanto de las nuevas tecnologías y herramientas forenses digitales, para enfrentar estos desafíos.
- Colaborar en investigaciones sobre delitos informáticos relacionados con fraudes corporativos, malversación de fondos, uso indebido de información confidencial, entre otros.
- Desarrollar su actividad en el ámbito privado, puede trabajar en una variedad de sectores y organizaciones que requieran servicios relacionados con la

ES
COPIA



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

investigación y prevención de delitos. Algunas posibles áreas de empleo incluyen empresas de seguridad, consultorías y asesoramiento, firmas de investigación privada, aseguradoras, instituciones financieras y bufetes de abogados entre otros.

- Actuar como auxiliar externo al servicio de la justicia, en los diferentes fueros civil y penal previamente matriculado para las diferentes incumbencias: accidentología, documentología, caligrafía, papiloscopía, cibercrimen, entre otros.



ÁREA OCUPACIONAL

- Laboratorios periciales pertenecientes a juzgados civiles, de instrucción y laborales.
- Áreas de criminalística e investigaciones en Juzgados civiles, familiares, laborales, de paz y federales. Explicando al juez la investigación realizada y las conclusiones a las que se llega. Es decir, el informe criminalístico presentado.
- Compañías de seguros, para investigar accidentes viales, causas. Daños en los bienes y/o lesiones en las personas entre otras.
- Bancos y financieras, en el análisis de autenticidad de documentación, firmas. Pericias sobre escritos. Estudio de sellos.
- Departamentos de Criminalística de las Fuerzas de Seguridad.
- Instituciones vinculadas a asesoramiento en temas sobre la problemática criminalística y a los diferentes medios tecnológicos de prevención y seguridad individual y colectiva.
- Equipos interdisciplinarios destinados al tratamiento que requiere la escena del crimen.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Construir conceptos teóricos/prácticos con el empleo de metodologías científicas para la investigación.
- Utilizar herramientas propias de la Criminalística en la realización de estudios de diagnóstico y periciales.
- Adquirir habilidades y destrezas en labores de apoyo al poder judicial, en el esclarecimiento de los hechos delictivos.
- Internalizar los procedimientos establecidos por la Criminalística para garantizar la validez de los resultados que colaboren en el esclarecimiento de los hechos.
- Adquirir competencias y hábitos para relacionarse con otros profesionales e integren equipos de trabajo.
- Construir capacidades comunicativas complejas.
- Utilizar herramientas tecnológicas propias a su ejercicio profesional.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

PLAN DE ESTUDIO N° 766



Código de Materia			Descripción	Horas cátedra
Plan	Año	Materia		
PRIMER AÑO				
Primer Cuatrimestre				
766	1	01	Matemática	96
766	1	02	Derecho I	64
766	1	03	Accidentología I	96
766	1	04	Documentología I	96
766	1	05	Oratoria Forense. Seminario	48
Sub total de horas cuatrimestrales				400
Segundo Cuatrimestre				
766	1	06	Criminalística I	96
766	1	07	Psicología Forense	80
766	1	08	Planimetría	96
766	1	09	Física Aplicada	96
766	1	10	Computación Aplicada	48
Sub total de horas cuatrimestrales				416
Total de horas de Primer Año				816
SEGUNDO AÑO				
Primer Cuatrimestre				
766	2	01	Química Forense	64
766	2	02	Derecho Penal	48
766	2	03	Documentología II	96
766	2	04	Accidentología II	96
766	2	05	Práctica Profesionalizante I	64
Sub total de horas cuatrimestrales				368
Segundo Cuatrimestre				
766	2	06	Criminalística II	96
766	2	07	Medicina Forense	96
766	2	08	Papiloscopía I	96
766	2	09	Fotografía Aplicada	64
766	2	10	Prácticas de Laboratorio para Pericias Accidentológicas	64
766	2	11	Prácticas de Laboratorio para Pericias Documentológicas	64
Sub total de horas cuatrimestrales				480
Total de horas de Segundo Año				848

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED



TERCER AÑO				
Régimen Anual				
766	3	01	Prácticas Profesionalizantes II	256
Total de horas anuales de Tercer Año				256
Primer Cuatrimestre				
766	3	02	Balística I	96
766	3	03	Ética y Deontología Profesional	64
766	3	04	Papiloscopia II	96
766	3	05	Sociología	64
766	3	06	Prácticas de Laboratorio para Pericias Papiloscópicas	64
Sub total de horas cuatrimestrales				384
Segundo Cuatrimestre				
766	3	07	Balística II	96
766	3	08	Metodología de la Investigación	64
766	3	09	Prácticas de Laboratorio para Pericias Balísticas	64
766	3	10	Trabajo Final	96
Sub total de horas cuatrimestrales				320
Total de horas de Tercer Año				960
Total de horas en la Carrera				2624

Distribución Horaria Por Campos de Formación

Campos de Formación	Cantidad de horas	Porcentaje
Formación General	160	6
Formación de Fundamentos	608	22
Formación Específica	1440	56
Prácticas Profesionalizantes	416	16
Total	2624	100%

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

Porcentajes de los Campos de Formación y Prácticas Formativas

CAMPOS DE FORMACIÓN				
Campo	Materia	Horas	Prácticas formativas	% del campo
Formación General	Matemática	96	32	6%
	Sociología	64	32	
Formación de Fundamento	Derecho I- II	112	56	22%
	Física Aplicada	96	32	
	Química Forense	64	31	
	Psicología Forense	80	40	
	Oratoria Forense. Seminario	48	16	
	Computación aplicada	48	16	
	Ética y Deontología Profesional	64	22	
	Metodología de la Investigación	64	48	
	Formación Específica	Accidentología I - II	192	
Criminalística I - II		192	64	
Documentología I - II		192	64	
Planimetría		96	32	
Fotografía Aplicada		64	21	
Balística I - II		192	43	
Papiloscopía I - II		192	80	
Medicina Forense		96	32	
Prácticas de Laboratorio para Pericias Accidentológicas		64	32	
Prácticas de Laboratorio para Pericias Documentológicas		64	32	
Prácticas de Laboratorio para Pericias Balísticas		64	32	
Prácticas de Laboratorio para Pericias Papiloscópicas		64	32	
Formación de la Práctica Profesionalizante		Prácticas Profesionalizantes	320	-
	Trabajo Final	96	-	

CONTENIDOS MÍNIMOS

MATERIA: MATEMÁTICA

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Utilizar las herramientas matemáticas necesarias para la toma de decisiones, el análisis funcional y el estudio estadístico.
- Construir conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas para aplicar en otras asignaturas en la carrera.
- Desarrollar competencias en el manejo de cálculos matemáticos e interpretación de resultados.

Contenidos

Operaciones numéricas. Conjuntos numéricos. Los números reales (R), Racionales (Q), naturales (N), enteros (Z), Irracionales (I). Operaciones con números reales.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED



Recta numérica. Intervalos de números. Ejes coordenados. Valor absoluto y desigualdades. Potenciación y radicación, logaritmos, propiedades. Sistemas de medición (SIMELA). Longitud, superficie y volumen. Ecuaciones lineales y cuadráticas. Relaciones y Funciones. Definición de relación y función. Características de funciones y su representación gráfica. Tabulación de puntos. Funciones algebraicas: lineal, cuadrática y cúbica. Funciones trascendentes: logarítmica, exponencial. Interpretación de gráficas. Trigonometría. Definiciones. Ángulos. Sistemas de medición de ángulos. Circunferencia trigonométrica. Propiedades. Funciones periódicas. Gráficas de Seno, coseno, tangente. Igualdades trigonométricas. Resolución de triángulos rectángulos y oblicuángulos. Teorema de Pitágoras. Teorema del seno y del coseno. Aplicaciones. Estadística. Nociones elementales de la estadística. Población, muestra, variables estadísticas, tabulación de datos. Gráficos estadísticos. Parámetros estadísticos: Media, mediana, moda, desviación, Frecuencia absoluta y relativa.

MATERIA: DERECHO I

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Desarrollar conceptos sobre los principios generales del derecho.
- Identificar y conocer las distintas ramas del derecho.
- Reconocer los principios del Derecho Constitucional
- Demostrar conocimientos sobre la organización del Estado.
- Reconocer la importancia de los Derechos Humanos presentes en los Tratados Internacionales y en la Constitución Nacional.

Contenidos

Introducción al Derecho. Conceptos Generales. Concepción histórica del Derecho. Fuentes del Derecho. El Derecho como regulación de los conflictos de la sociedad civil y como organizador del poder político. Las diferentes ramas del Derecho. Distintos tipos de norma: norma cultural y norma jurídica.

Derecho Constitucional: jerarquía normativa. Constitución: Parte Orgánica y Parte Dogmática. Constitución Nacional y Provincial. Orden internacional y orden interno. Organización del Estado. Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial. La organización de la Justicia Nacional y Provincial. Funciones. El concepto de derechos humanos. Los tratados internacionales de derechos humanos. Los derechos humanos en la Constitución Nacional. Derecho Civil parte general. Persona. Persona física y jurídica. Atributos de las personas. Obligaciones.

MATERIA: ACCIDENTOLOGÍA I

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Analizar en forma sistemática los principales factores que desencadenan un suceso de tránsito.
- Contar con una visión integral las distintas formas en que se produce un suceso vial.
- Demostrar conocimiento sobre las leyes de tránsito.
- Reconocer los principios de la seguridad vial y normas de prevención, tipos de siniestros, formas de producción, evolución del accidente, fases de accidente, trayectorias previas y posteriores a la colisión.
- Analizar críticamente las diversas tendencias teórico/prácticas sobre las formas de un siniestro vial.
- Demostrar conocimiento sobre las fórmulas accidentológicas.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

Contenidos

Historia e introducción a la Accidentología. Concepto de accidente. Diferencia hecho y accidente. Estadísticas Mundiales y Nacionales. Clasificación de los accidentes. Triángulo accidentológico. Causas de los accidentes de tránsito. Estudio de los distintos factores contribuyentes. Seguridad vial y prevención. Tipos de siniestros. Formas de producción. Evolución del accidente. Fases de accidente. Trayectorias previas y posteriores a la colisión. Colisiones reflejas. Consideraciones Legales. Ley Nacional de Tránsito N° 24.449. Anexo "L" de la Ley de Tránsito: Señales. Reconstrucción y cálculo. Estudio de los indicios en la vía. Neumáticos. Constitución, características y Estudio de los indicios en la vía. Neumáticos. Constitución, características y desgastes. Examen de los neumáticos tras el accidente. Investigación de daños en los vehículos. Mediciones y diagramas en la investigación de accidentes. Recogida de muestras y pruebas. La reconstrucción de accidentes. Análisis de evitabilidad. Introducción a los informes accidentológicos. Fórmulas accidentológicas. Determinación de la velocidad por la longitud de las huellas de la frenada. Peritos, clases. Informes periciales, Formalidades., Valoración. Reserva y sanciones. Falsedad.

MATERIA: DOCUMENTOLOGÍA I

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Identificar el origen de las escrituras y su evolución.
- Conocer y definir los elementos del grafismo.
- Reconocer las variedades de soporte, elementos escritores, trazos, tintas y sus componentes.
- Valorar pericialmente -mediante análisis- los componentes del grafismo aplicando las leyes del mismo, reconociendo sus diversas modificaciones las de índole natural y las fraudulentas.
- Contar con conocimientos que le permitan elaborar una clara distinción entre adulteración y falsificación escritural mediante técnicas de cotejo.
- Conocer el manejo del material óptico, lumínico y fotográfico.
- Realizar prácticas de índole pericial.
- Aplicar los contenidos teóricos mediante la ejecución de trabajos prácticos con el objeto de desarrollar capacidades de observación, análisis, comprensión, investigación y espíritu crítico.

Contenidos

Introducción a la Documentología. Historia. Objetivos. La identificación a través de la escritura. Conceptos. Los calígrafos. La Scopometría. La Grafología. Tipos de escritura. Enfermedades de la escritura-Leyes de la escritura. El papel. Materias primas. Fabricación y peritajes. Identificación de manuscritos -textos y firmas. Física y Química aplicada a la Documentoscopia: papel, tinta, útiles de escritura, otros. Estudio de las tintas en un documento. Cromatografía. Elementos escritores. Características. Las esferográficas. Sistemas de seguridad documental. Estudio general de adulteraciones. Instrumentos ópticos y físicos de investigación. Falsificaciones y adulteraciones de documentos. Pericias sobre escritos mecanográficos, fotocopiados o por impresoras. Estudio de sellos de goma o metálicos. Cadena de custodia. La pericia y el dictamen de documentoscopia, su elaboración y uso como elemento de prueba.



ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED



MATERIA: ORATORIA FORENSE. SEMINARIO

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Construir competencias para elaborar un informe pericial.
- Adquirir un léxico pericial adecuado.
- Desarrollar fundamentos argumentativos para la redacción de textos impugnatorios

Contenidos

Características del Código Oral y Escrito. El proceso comunicativo. Adecuación, coherencia y cohesión. Intencionalidad comunicativa. Argumentación. Deducción. Inducción. Abducción. Descripción. Tipificación y normas implícitas. El informe pericial, estructura, conceptos básicos, características identificativas, impugnaciones, textos impugnatorios, respuesta a textos impugnatorios, análisis de falacias, argumentación. Respuestas a pedidos de aclaraciones. Argumentación.

MATERIA: CRIMINALISTICA I

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Comprender los principios y objetivos de la Criminalística.
- Explicar los actos de procedimiento y el conjunto de diligencias de carácter técnico científico que realizan los peritos en criminalística en la escena del delito.
- Desarrollar competencias sobre anotaciones particulares a realizar por el investigador.
- Demostrar conocimientos sobre el cuidado y conservación de las evidencias físicas, levantamiento de las evidencias físicas, precauciones, cantidad, secuencia de colección.

Contenidos

Introducción al conocimiento de las ciencias de la criminalística. Definición. La criminalística ciencia y arte de la investigación criminal. Origen y Evolución Histórica de la Criminalística. Nacimiento de los laboratorios Ciencias y disciplinas precursoras. La Criminalística como ciencia. Objeto de estudio. Objetivos de la Criminalística. Una ciencia fáctica. El método científico y el conocimiento criminalístico. Principios de la Criminalística. El Principio de Intercambio. Principio de correspondencia o de uso. Principios de probabilidad, de reconstrucción, de rareza de Jones. Principios de igualdad, de libertad, de imparcialidad, de defensa, de contradicción, de legalidad. Las evidencias físicas. Cuidado y conservación de las evidencias físicas. Levantamiento de las evidencias físicas. Precauciones, cantidad, secuencia de colección. Anotaciones particulares del investigador. Métodos.

MATERIA: PSICOLOGÍA FORENSE

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Conocer el marco legal de la Psicología Forense
- Conocer e interpretar el concepto de victimología y los nuevos modelos de victimización.
- Desarrollar desde la perspectiva de los Derechos Humanos la interrelación del perito con el sujeto a periciar.
- Demostrar conocimiento sobre la importancia del Peritaje y el rol del profesional en psicología
- Analizar la importancia de la evaluación psicológica forense. Las pruebas judiciales y extrajudiciales el concepto, medios y clases de prueba.
- Conocer los principales ámbitos y condiciones de actuación del peritopsicólogo

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

Contenidos

Introducción. Definición. Funciones. Procedimientos, Técnicas e Instrumentos Formación psicología penitenciaria. Marco legal. Aparición de la prisión como respuesta a la delincuencia. Características de la prisión, sus efectos y modos de adaptación. La reforma penitenciaria. El papel del psicólogo en las prisiones de Argentina. El tratamiento penitenciario. Valoración y propuestas. La Psicología en la investigación del delito. El ser humano como unidad bio-psicosocial. Los factores y dinámicas criminales. La psicología clínica. Concepto de salud mental. La sociología criminal. Evolución del término "Evaluación Psicológica". Psicología policial. Áreas de actuación de la psicología policial. Tratamiento psicológico a policías. Perfiles del psicólogo policial. Victimología. Concepto, objeto de estudio. Factores asociados al desarrollo de alteraciones postraumáticas. La importancia del Peritaje y el rol del profesional en psicología. La evaluación psicológica forense. Las pruebas judiciales y extrajudiciales. Concepto, medios y clases de prueba. Principales ámbitos de actuación. Momento en que se solicita la prueba pericial. Los Peritos Psicólogos. Condiciones que debe reunir un perito. Control de la imparcialidad de peritos. El reconocimiento y examen pericial.

MATERIA: PLANIMETRÍA

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Interpretar los conceptos relacionados al dibujo técnico, normas que se utilizan en el mismo y los métodos de levantamiento planimétrico en la escena.
- Utilizar en forma correcta los instrumentos de medición, al momento de realizar un bosquejo en la escena de un delito

Contenidos

Definición de términos relacionados al dibujo técnico y su importancia en la planimetría forense. Métodos de fijación planimétrica en la escena de un delito. Utilización de equipos de medición e instrumentos de precisión para realizar un dibujo a escala de una escena ficticia de un delito: escalímetro, regla. Métodos de fijación existentes. Método de Coordenadas. Método de Triangulación. Método de Paredes Abatidas. Equipo utilizado para la medición de campo: Cinta Métrica. Distanciómetro. Odómetro. GPS.

MATERIA: FÍSICA APLICADA

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Conocer los principios de cinemática y su aplicación en accidentes de tránsito
- Entender el aprendizaje como la modificación, sustitución o ampliación de ideas o conceptos previos.
- Aplicar del campo de estudio y acción de la Física en la Criminalística, para estimar la velocidad, distancia, movimiento entre otros factores

Contenidos

Cinemática de la partícula. Magnitudes físicas. Patrones, unidades. Magnitudes escalares y vectoriales. Movimiento de la partícula. Generalidades. Sistemas de referencia. Vector posición. Velocidad media. Movimiento en una dimensión, uniforme y variado. Velocidad y aceleración. Movimiento en dos dimensiones. Movimiento circular, uniforme y variado. Movimiento armónico simple. Problemas de aplicación. Dinámica de la partícula. Dinámica de la partícula. Generalidades. Principio de inercia. Fuerza y masa. Principio de masa. Principio de acción y reacción. Interacción gravitatoria. Peso y masa. Rozamiento. Dinámica del movimiento circular.



ES COPIA



RESOLUCIÓN Nº 0206
EXPEDIENTE Nº 2022-02364190-NEU-DESP#CED

Centro de masa. Problemas de aplicación. Demostraciones experimentales. Trabajo y Energía. Teorema Mecánico. Trabajo y Energía cinética. Energía potencial gravitatoria. Energía mecánica. Potencia. Fuerzas disipativas. Problemas de aplicación. Análisis de casos prácticos. Sistemas en equilibrio. Estática. Generalidades. Equilibrio de la partícula. Equilibrio del sólido rígido. Momento de una fuerza. Cupla. Máquinas simples. Problemas de aplicación. Análisis de casos prácticos

MATERIA: COMPUTACIÓN APLICADA

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Comprender la necesidad de integración de la información.
- Conocer los recursos y programas sobre la protección de la información generada o almacenada en un sistema informático que luego podrá ser utilizada como evidencia en litigios y mantenerla inalterable en el tiempo.

Contenidos

Infraestructura tecnológica: identificar, preservar, analizar y presentar datos que puedan convertirse en evidencia en un proceso judicial.

Reconstruir elementos dañados, examinar datos borrados intencionalmente y establecer la autenticidad de la información. Análisis del disco rígido de una computadora o servidor. Credenciales de autenticación, trazo de paquetes de red. Dispositivos de GPS. Smartphones, agendas electrónicas entre otras. Memoria USB. Autenticación de correos electrónicos. Recuperación de datos. Seguridad informática. WinHex: Software para informática forense y recuperación de archivos. Identificación de archivos protegidos. Consolidación de archivos potencialmente analizables. Determinación del sistema operativo y las aplicaciones instaladas. Filtrado basado en archivos bueno conocidos. Consolidación de archivos sospechosos

MATERIA: QUÍMICA FORENSE

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Comprender la importancia de la Química para rastrear las sustancias o huellas que éstas dejen en una escena del crimen.
- Conocer la variedad de técnicas, tanto cualitativas como cuantitativas, cuya principal finalidad es la búsqueda de respuestas provenientes de las diferentes evidencias que ayuden a la resolución de algún caso criminal.

Contenidos

Toxicología Forense: Clasificación de tóxicos. Análisis toxicológico forense: tipos de muestras en personas vivas y post mortem susceptibles de análisis. Tipos de análisis más frecuentes. Análisis químico de manchas en diversos soportes. La Química en el contexto de la Ciencia Forense. Métodos de análisis en la Ciencia Forense. La Química en el análisis de las fibras textiles, pinturas, documentos. Pruebas Químicas en la detección de residuos de disparo. Toxicología Forense.

MATERIA: DERECHO PENAL

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Conocer los conceptos básicos del Derecho Penal.
- Comprender la importancia de las garantías constitucionales y los Derechos Humanos.
- Demostrar conocimiento sobre el proceso penal neuquino conforme la Ley 2784.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

- Interpretar la teoría del delito, características y particularidades.

Contenidos

Concepto de Derecho Penal. Naturaleza. Función del Derecho penal. Función y fines de la pena. Teorías retributivas y preventivas de la pena. El ius puniendi: concepto y principios limitadores. La ley penal: estructura e interpretación. Las leyes penales en blanco: cuestionamiento constitucional. Principio de legalidad. Principio de reserva. Artículos 18 y 19 de la Constitución Nacional. Otras fuentes del Derecho Penal. Garantías constitucionales. Derechos Humanos. Teoría del Delito. La acción. El comportamiento humano. Causas de exclusión de la acción. La omisión. Concepto y clases. La tipicidad. Concepto y funciones. Tipo objetivo. Tipo Subjetivo. Ausencia de tipicidad. El Dolo: concepto. Delitos dolosos. Elementos y clases. Error. Error de Tipo. Error de Prohibición. La imprudencia. Delitos imprudentes: concepto y estructura. La antijuridicidad: concepto. Causas de justificación. La culpabilidad: concepto y estructura. La imputabilidad: concepto. Ausencia de imputabilidad. Medidas de Seguridad y consecuencias accesorias. Estados peligrosos: discusión acerca del Derecho Penal de Autor. La Reincidencia. Causas que extinguen la responsabilidad penal. Los antecedentes delictivos. Sistema procesal penal neuquino: Ley 2784. Generalidades del proceso acusatorio provincial. Juicio por Jurados en Neuquén. Medios de prueba. Secuestro y Cadena de Custodia: Código Procesal Penal: Ley 27063.

MATERIA: DOCUMENTOLOGÍA II

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Identificar los distintos soportes, elementos escritores, trazos, tintas y sus componentes.
- Adquirir habilidades y estrategias para comprobar, demostrar diversas situaciones sobre las falsificaciones gráficas.
- Realizar determinaciones físicas y químicas en adulteraciones documentales y establecer prelación escritural.

Contenidos

Peritajes mecanográficos. Diferentes máquinas. Tiempos de ejecución. Otras especificaciones. El derecho como herramienta y control en el ámbito de la documentoscopia. La documentoscopia en el ámbito penal. Estructura y desarrollo del proceso penal en el que se debatirá la presunta falsificación documental. Sistemas de falsificación. Máquinas de impresión actuales. El documento en el ámbito civil. Estructura y desarrollo del proceso civil en el que se debatirá la presunta falsificación documental. El documento en el ámbito contencioso administrativo. Regulación legal de la prueba pericial. Compulsa de los documentos y la falsedad documental. Falsificación de billetes monedas metálicas, cheques y documentos de identidad. El documento digital y el documento electrónico.

MATERIA: ACCIDENTOLOGÍA II

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Analizar la problemática del tránsito en el entorno local, regional y nacional.
- Conocer las medidas de defensa y seguridad que protejan a los ciudadanos de las amenazas y peligros que derivan del tránsito.
- Identificar los hábitos incorrectos de los usuarios de la vía pública, los cuales ocasionan un tránsito conflictivo.
- Internalizar actitudes de respeto y responsabilidad social.

SECRETARÍA
CORP
DE
EDUCACIÓN

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206

EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

- Construir un criterio moral autónomo, orientado a comprender y asumir el valor de la norma como garantía de seguridad.

Contenidos

Tránsito: clasificación: autopistas, rutas, calles, diferentes accesos. Áreas de prevención, de transición, de actividad, Terminal. Criterios de reparabilidad, visibilidad y evolución. Aspectos visuales. Señalizaciones. Comportamientos de las personas según su movilidad. Accesorios de seguridad. Emergencias: casos. Accidentes ferroviarios. Características. Accidentes de trabajo en diferentes situaciones. Lesiones: características. Siniestralidad. Exámenes periódicos. Legislación actual

MATERIA: PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Desarrollar competencias inherentes al rol profesional en contextos organizacionales diversos.
- Relacionar los conceptos trabajados en la teoría con la práctica en terreno.
- Conocer y aplicar técnicas metodológicas e instrumentos de recolección de información.

Contenidos

Metodología científica aplicada a la investigación criminal. Prueba pericial. Recusación. Remoción. Aceptación del cargo. Deberes y derechos. Prueba pericial de oficio. Forma de practicar la pericia. Criminalística de campo. Investigación del lugar del hecho. Método de investigación. Delimitación y preservación del lugar del hecho. Aproximación del lugar del hecho. Seguridad y protección. Inspección ocular. Registro del lugar y de los indicios. Huellas. Inspección final. Evaluación y entrega del lugar del hecho. Guías y protocolos de actuación. Criminalística de campo. Garantías de ley y cadena de custodia. La importancia de la custodia de los elementos de prueba en la investigación criminal. Rotulado y levantamiento de pruebas indiciarias. Actas de procedimiento. Fijación del lugar.

MATERIA: CRIMINALÍSTICA II

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Analizar técnicamente la existencia de un hecho en particular, probablemente delictuoso.
- Identificar las características de la escena del crimen.
- Analizar las partes de la prueba pericial.

Contenidos

La Escena de los hechos. Sitio del Hallazgo. Características de la escena. Tipos y partes de la escena. Fijación de perímetros. Contaminación de la escena. De la escena de los hechos a la escena del crimen. Fijación de la escena. Material Probatorio. Indicio. Evidencia. Prueba. Generalidades. Definición de indicios, origen y clasificación. Recolección de los indicios: levantamiento, embalaje, etiquetado. Técnicas para la colección de los indicios. Definición de evidencia. Clasificación. La prueba. Definición. Partes de la prueba. Prueba pericial. Naturaleza jurídica. El Perito. Sus funciones, dictamen pericial. Criminalística de Campo. La Investigación. Pasos a seguir. El Proceso de investigación. Técnicas de búsqueda en la Escena. Tipos de Búsqueda. Huellas y Manchas. Definición de huellas. Clasificación. Definición de Manchas. Tipos de Manchas. Recolección de muestras. Procedimiento para recolectar y embalar muestras de suelos. Metodología de la Investigación Criminal. Metodología

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN Nº 0206
EXPEDIENTE Nº 2022-02364190-NEU-DESP#CED



de la investigación en el lugar de los hechos. Colección de indicios en el lugar de los hechos. Inspección Técnica del cadáver. Posición del cadáver. Identificación de la Víctima. Concepto Metodológico de la Investigación Criminalística en el laboratorio. Intervención de la Criminalística en un hecho de arma de fuego y arma blanca. Trabajo en Equipo y Equipo de trabajo. Identificación de la Víctima. Muerte Natural y muerte por trauma. Enfermedad y muerte. Elementos con causales Accidente y muerte. Riesgos profesionales Traslado del cuerpo. Tarjeta de identificación del cadáver.

MATERIA: MEDICINA FORENSE

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Lograr mediante el análisis médico científico, la obtención de datos de causas de muerte o de las lesiones producidas en alguna persona.
- Adquirir competencias para establecer las causas de fallecimiento en una persona sana aparentemente, llevándose a cabo en forma rápida.

Contenidos

Introducción a la Medicina Forense. Requisitos para ser médico forense. Historia de la Medicina Forense. El perito médico. La pericia médica. Documentación médica. Certificados médicos. Clases de certificados. Historia clínica. Ejercicio legal e ilegal de la medicina. Responsabilidad médica. Secreto médico. La Ética. El consentimiento informado. Eutanasia y encarnizamiento terapéutico. Los comités hospitalarios de ética. Tanatología. Tanatodiagnóstico, Tanatosemiología. Tanatocronología. Autopsias. Conservación de cadáveres. Tanatolegislación. Homicidios. Homicidio doloso y culposo. Homicidios en circunstancias especiales. Muerte súbita. Síndrome de MS del lactante. MS del adulto. Suicidios. Asfixiología. Ahorcadura. Estrangulación a lazo. Estrangulación manual. Sofocación. Crucifixión. Cuerpos extraños. Sepultamiento. Sumersión. Asfixia por gases inertes. Confinamiento. Aspecto médico-legal de las lesiones. Definición. Clasificación. Lesiones por arma blanca y arma de fuego. Informe médico-legal- Lesiones por caída. Lesiones por accidente de tránsito. Mordeduras. Lesiones por aplastamiento. Vitalidad de las lesiones. Quemaduras, Quemaduras por calor. Quemaduras por frío. Quemaduras por radiación. Quemaduras por electricidad. Criminalística. Criminalística policial y médico legal. Radiología. Odontología. Estudio de pelos y cabellos. Estudio de los huesos. Prueba de compatibilidad inmunogenética. Sexología médico-legal. Delitos contra la integridad sexual. Abuso sexual. Abuso sexual agravado. Abuso sexual con sometimiento gravemente ultrajante. Abuso sexual con acceso carnal. Estupro. Exhibiciones obscenas. Tocoginecología forense. La concepción. El embarazo. El parto y el nacimiento. El aborto.

MATERIA: PAPILOSCOPIA I

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Analizar los aportes de la Papiloscopía en la identificación de personas y la obtención de rastros mediante impresiones digitales.
- Conocer los precursores de identificación humana y de la Dactiloscopía para clasificar y cotejar figuras dactilares, según sus características.

Contenidos

Historia de precursores de la Identificación Humana. La Dactiloscopía como identificación fehaciente. Identificación de cadáveres. Clasificación y búsqueda

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

manual- sistemática de huellas dactilares. Fundamentos básicos de identificación de rastros y cotejo de huellas. Identificación de la persona humana por medio de las impresiones digitales de los diez dedos de las manos. Registro, funcionamiento y búsquedas criminales a través del sistema biométrico de seguridad

MATERIA: FOTOGRAFÍA APLICADA

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Adquirir técnicas para la fijación fotográfica del lugar del hecho en todos los puntos de vista y de todas las ópticas factibles.
- Seleccionar las imágenes desde lo general a lo particular del lugar del hecho y la escena del crimen.
- Conocer las variables de la estructura de las cámaras digitales, sus características, atributos y accesorios para seleccionar las imágenes en programas computarizados, videos y otras aplicaciones de uso en Criminalística.

Contenidos

Antecedentes de la fotografía forense. Definición de fotografía forense. La fotografía en la escena del crimen. La fotografía forense como documento. La fotografía forense como medio probatorio. Marco jurídico Provincial y Nacional que fundamentan el uso de la fotografía forense en la investigación criminal. Fotografía digital. Uso de la fotografía digital forense dentro de escenas del crimen de delitos contra la vida. Objeto de estudio en el campo forense. Autenticación de imágenes digitales. Técnicas para trabajar la escena del crimen. La fijación de la escena del crimen. Presentación de los resultados.

MATERIA: PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA PERICIAS ACCIDENTOLÓGICAS

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Identificar los factores humanos, mecánicos, ambientales y físicos que pueden intervenir en los accidentes de tránsito.
- Identificar posibles cambios que colaboren en mejorar los índices de siniestralidad

Contenidos

Accidentes viales: en la vía pública, en lugares librados al uso público. Lesiones en las personas y/o daños en las cosas. Factores generadores de accidentes de tránsito: Factor Humano: capacidad física y psíquica al momento del suceso -cansancio, distracción, alcoholismo, abuso de drogas. Normativa de Tránsito, señales, semáforos, velocidades máximas y mínimas Parámetros aplicables tanto a conductores como a peatones. Factor Ambiental, circunstancias adversas meteorológicas: lluvia, granizo, niebla, otros, visibilidad y campo visual, vinculadas o no con las condiciones de la calzada, asfalto, adoquinado, ripio, tierra, calzadas sin señalamiento o con falta de mantenimiento - pozos, ausencia de alumbrado, elementos a evaluar al momento del análisis pericial del hecho. Factor Vehicular: móviles intervinientes serán inspeccionados a fin de verificar si por fallas mecánicas en algunos de sus sistemas -transmisión, motor, suspensión, frenos, eléctrico, dirección, otros. Elemento determinante en la ocurrencia del accidente. Estudio Pericial Gorbak en la pericia accidentológica. Distinción calidad de móvil embistente y móvil embestido. Análisis integral de daños en los móviles. Velocidades en los rodados pre y post impacto. Causa basal y causa concurrente del accidente. Análisis de atropellamientos. Accidentes con motos y bicicletas. Accidentes Ferroviarios. Revenido químico o restauración numérica de autopartes. Investigación



ES
CORP


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

accidentológica en accidentes con huida del móvil. Vuelcos, choques múltiples o en cadena - determinación de responsabilidades periciales. Dinámica y reconstrucción del hecho, en el lugar o virtual. Peritaje accidentológico en vehículos de carga y transportes de pasajeros. Accidentes en rutas y vías de alta velocidad.

MATERIA: PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA PERICIAS DOCUMENTOLÓGICAS

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Identificar falsificaciones y adulteraciones en documentos y papel moneda.
- Realizar informes sobre falsificaciones y/o falsificaciones de documentos.

Contenidos

Pericias mecanográficas y sobre fotocopiadoras e impresoras. Identificación de manuscritos y firmas. Falsificaciones y adulteraciones de documentos de seguridad y papel moneda. Identificación los sistemas de impresión: calcografía, tipografía, offset, flexografía, serigrafía, laser etc. Diferentes tipos de medidas de seguridad de los documentos, fibrillas de seguridad, hilo de seguridad, marca de agua, carteo, ausencia de fluorescencia, imagen latente, microimpresiones, impresión ópticamente variable entre otros Efectuar informes sobre falsificaciones y/o adulteraciones de documentos de seguridad y papel moneda. Escritos y actuaciones del perito

MATERIA: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II

Objetivos

Que los estudiantes logren:

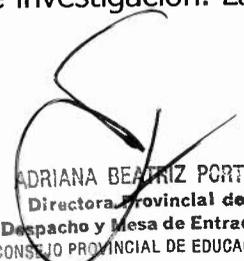
- Adquirir experiencias prácticas complementarias a la formación teórico- práctica obtenida en la Institución que lo habilite para el ejercicio de la profesión.
- Tomar contacto directo con situaciones reales del mundo del trabajo en instituciones y organizaciones realizando prácticas en las áreas específicas de la Criminalística.
- Ejercitar crecientes niveles de autonomía y de responsabilidad propios del trabajo de un Técnico en Criminalística.
- Ejecutar actividades orientadas a poner en juego valores propios del ejercicio profesional identificando relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional.
- Desarrollar saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo.
- Construir conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral.
- Analizar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados y objetivos.
- Comprender la racionalidad técnica en el tratamiento y resolución de los problemas complejos específicos de su futura profesión.
- Participar en equipos de trabajo, con el objeto de integrarse, con eficiencia a los distintos grupos.
- Analizar críticamente distintas problemáticas y dificultades propias de la profesión
- Aplicar conocimientos que posibiliten desde el análisis de problemas utilizando la lógica profesional.

Contenidos

Observar y participar bajo supervisión del tutor designado el trabajo que desarrollan cotidianamente los distintos departamentos o áreas de Criminalística, para internalizar entre otros aspectos. El rol de Técnico en Criminalística, su integración en los equipos de investigación. La Criminalística y disciplinas de apoyo a la investigación. Aplicación



ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED



de las técnicas investigativas, organización del área. La investigación criminalística, técnicas que ayudan a la reconstrucción de los hechos delictivos. Coordinación e instrucción de las acciones de peritaje. Conocimiento del hecho o comprobación, que puede darse a través de una denuncia, referencia, flagrancia, o de oficio por los órganos de persecución penal. Diligencias preliminares, que comprenden el aislamiento y protección del lugar de los hechos, verificación del acto delictuoso, inspección, descripción del lugar, elaboración de croquis, toma de fotografías, recolección de evidencias, protección de huellas, inscripción técnico- criminalística, envíos a laboratorios. Planeamiento de la investigación, que incluye la determinación del tipo de modalidad del crimen, formulación de hipótesis sobre la víctima, sobre el autor, sobre las circunstancias y medios del crimen, establecimiento de estrategias de resolución, y la asignación de responsables para cada paso. Sustentación de la prueba, que comprende el estudio científico de la evidencia y el desarrollo de las pruebas periciales.

MATERIA: BALÍSTICA

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Identificar los fenómenos que se suceden en el interior del arma, en el momento del disparo, los relacionados con el proyectil a partir del momento en que sale del arma y finalmente, los correspondientes a los efectos del proyectil en el objeto sobre el cuál se disparó.
- Realizar los cálculos del alcance y dirección de los proyectiles.
- Reconocer las armas de fuego, neumáticas, mecánicas y herramientas que utilizan la expansión de los gases de pólvora para realizar trabajo, por medio de los proyectiles disparados, vainas percutidas y otros elementos de la munición.

Contenidos

Introducción. Definición de las ramas de la Balística General y Balística Forense. Estudio de las armas. Armas de avancarga. Armas de retrocarga. Balística Interior: origen y evolución de los cartuchos de armas de fuego. Breve historia del cartucho. Carga y disparo del arma hasta que el proyectil abandona la boca del cañón. Calibres y nomenclatura del cartucho. Pistolas: historia y evolución. Armas largas. Balística exterior: corresponde desde que el proyectil abandona la boca del cañón, hasta que llega al punto del impacto, en consideración de la gravedad, resistencia del aire, y eventualmente obstáculos que se opongan. Peritajes balísticos. Identificación de armas de fuego. Armas de fuego de fabricación casera o tumberas. Armas neumáticas.

MATERIA: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Interpretar la pregunta ¿Qué es la Ética?, para ello se hará énfasis en las distintas fundamentaciones de la Ética a lo largo de la historia.
- Analizar a qué se refiere cuando se habla de Ética Cívica.
- Interpretar cómo la Ética debe estar presente en cada comportamiento y decisión que tomamos.

Contenidos

¿Qué es la Ética? Raíz histórica. Moral. Ética cívica. Ética de Mínimos. Ética de Máximos. Contexto de su surgimiento. Derechos Humanos, Moral Crítica y Derecho Positivo. Bienes internos y externos de las Instituciones, Organizaciones. Ética del Trabajo. Ética Profesional. Diferenciación La globalización y qué se globaliza. El

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED



neoliberalismo. Condiciones y matriz de medidas neoliberales. Concepto de Globalización. Globalismo localizado y Localismo Globalizado. Críticas a la globalización. Balance provisorio del neoliberalismo. Criminalidad y Globalización. Responsabilidad y perversidad institucional. La formación y comportamiento del criminalista en su profesión. Códigos para la especialidad criminalística. Valores que el profesional forense debe privilegiar. Virtudes del perito. Vicios que se deben evitar. Valores que el profesional forense debe privilegiar. Desempeño Ético en el Lugar del Hecho. Manipulación de la evidencia.

MATERIA: PAPILOSCOPIA II

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Adquirir conocimientos especiales para desarrollar en forma correcta sus funciones, generando las habilidades necesarias para cumplir con efectividad técnicas correctas de Identificación Humana.
- Desarrollar técnicas adecuadas para analizar, clasificar y cotejar fichas decadactilares, a fin de determinar identidad física humana, de manera categórica, fehaciente e indubitable.
- Construir conocimientos básicos para realizar un cotejo dactilar a partir de rastros obtenidos en el lugar del hecho.
- Adquirir conocimientos en la técnica de Necropapiloscopía. Su alcance e importancia desde el punto de vista investigativo y social.

Contenidos

Topografía del dactilograma. Identidad Dactiloscópica. Puntos característicos. Normas de confronte. Clasificación Dactiloscópica. Subdivisión de tipos fundamentales. Archivo Decadactilary Monodactilar. Rastros dactilares. Naturaleza de producción. Búsqueda revelado y levantamiento. Reactivos físicos y químicos. Condiciones de las superficies. Traslado de elementos. Toma de impresiones dactilares. Necropapiloscopía. Tipos de cadáveres. Técnicas de toma de impresiones para cotejo. Introducción a la confección de informes periciales. Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS). Funcionamiento, usos y mitos. Sistema de Identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS). Determinación de grupo sanguíneo y patrón genético (ADN).

MATERIA: SOCIOLOGÍA

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Adquirir herramientas para abordar críticamente la construcción de la idea de crimen y sus ejecutores, la del orden social y la forma de sostenerlo.

Contenidos

La Sociología en el marco de las Ciencias Sociales: La sociología como ciencia. Sociología. Origen de la sociología. Fundadores. Principales corrientes sociológicas: las teorías: positivista, materialista histórica y estructural funcionalista. Principales autores. Sociología y criminología. Diferencia entre criminología y criminalística. Corrientes criminológicas. Configuración social y crimen: Control Social, Orden social, socialización, inclusión – exclusión social. Delito: ¿Desviación? Sociedad de Vigilancia: Panoptismo. Sociedad de Control: la tecnología y el control social

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

MATERIA: PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA PERICIAS PAPILOSCÓPICAS

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Analizar, clasificar y cotejar fichas decadactilares, a fin de determinar identidad física humana, de manera categórica, fehaciente e indubitable.
- Demostrar conocimientos básicos para realizar un cotejo dactilar a partir de rastros obtenidos en el lugar del hecho.

Contenidos

Levantamiento de Indicios Orgánicos: material piloso, semen, saliva, sangre e Inorgánicos: huellas de pie calzado, huellas de rodado, huellas de efracción ser confrontadas con calzados, neumáticos o herramientas sospechadas remitidas para tal efecto. Toma de Individuales dactiloscópicas y palmatoscópicas para ser confrontadas con los rastros papilares obtenidos en los objetos tratados, con fichas de personas que surjan relacionadas en una investigación. Medios ópticos tal como lupas cuentahílos, lupas planas y lupas binoculares. Medios lumínicos, fuente lumínica, luz ultravioleta de onda corta y larga, con filtro, de utilización en la visualización de indicios orgánicos: semen, sangre. Reactivos físicos y químicos, de última generación, para el tratamiento de superficies convencionales y no convencionales

MATERIA: BALÍSTICA II

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Conocer el estado, funcionamiento mecánico y aptitud para el tiro de las armas de fuego, neumáticas, mecánicas y herramientas que utilizan la expansión de los gases de pólvora para realizar el trabajo, procedencia de las mismas.
- Analizar la procedencia de cartuchos y su idoneidad para ser disparados, grados de calidad de los distintos tipos de municiones.
- Identificar los calibres de proyectiles, velocidad, energía, trayectoria, distancia de disparo y ubicación del tirador.
- Realizar estudios sobre falsificaciones, adulteraciones y/o alteraciones de armas antiguas, datación, procedencia y réplicas de las mismas.

Contenidos

Estudios y peritajes balísticos sobre la determinación de las características de las armas, cartuchos, vainas, balas y proyectiles. Determinación del origen del disparo, y de los daños y heridas producidas por los proyectiles disparados por las armas de fuego. Determinación del disparo de las armas de fuego, detección de restos de deflagración de pólvora en armas y en superficies agredidas por los disparos y todo otro estudio vinculado con las armas, su utilización, los cartuchos, las vainas y los proyectiles de las armas de fuego. Inspección ocular balística. Determinación del grado de celosidad de las armas de fuego y de los disparos accidentales o intencionales. Balística Exterior. Ecuación diferencial del movimiento. Balística galileana. Familias de trayectorias. Balística en la atmósfera. Leyes de resistencia cuadráticas. Propiedades de la trayectoria. Estudio del movimiento del proyectil estabilizado por rotación alrededor de su centro de gravedad. Ecuación general del movimiento del eje del proyectil estabilizado por rotación. Balística Terminal. Dispersión balística. Medida de la precisión de un arma. Áreas circulares de probabilidad de impacto. Tiro aéreo. Balística Experimental. Objetivos de los programas de ensayos balísticos. Desarrollo de un programa de ensayos balísticos de un sistema de arma. Obtención de resultados de un programa de ensayos. Análisis y

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

aplicación de resultados. Balística de efectos. Mecanismo de la destrucción. Fragmentación. Cargas huecas. Energía cinética. Protecciones.



MATERIA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Internalizar la lógica del proceso de conocimiento científico.
- Identificar los métodos apropiados a los problemas planteados.
- Diseñar un proyecto de investigación para elaborar el Trabajo Final

Contenidos

El Método Científico. La ciencia. La construcción de la ciencia. Tipos de conocimiento. Proceso cognoscitivo: Sujeto y Objeto de la investigación. Pasos del método científico. Planteamiento de problemas y búsqueda de explicaciones. Construcción de leyes. Métodos cuantitativos. Formulación de problemas. Marcoteórico. Definición de conceptos. Construcción de hipótesis y variables: operacionalización. Contrastación de Hipótesis: cuatro métodos. Muestreos. Medición. Escalas. Métodos cualitativos de investigación. Comparación con otros métodos. La observación participante. La entrevista en profundidad. Reconocimiento de un caso. El trabajo de campo. Registro. El proceso de análisis de la información. Otros métodos de investigación: técnicas no reactivas. Cuestionarios. Gráficos y diagramas. La investigación histórica. Los relatos biográficos. Análisis de contenidos. Informes de investigación.

MATERIA: PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA PERICIAS BALÍSTICAS

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Llevar delante de manera eficiente una inspección ocular donde hubo participación de armas de fuego o de acción neumática.
- Identificar a partir de las características físicas de un daño, si se trata de un impacto de proyectil de arma de fuego.
- Realizar prácticas de laboratorio para documentar e identificar fenómenos balísticos.
- Comprender cuáles son los procesos del arma en los que tanto el proyectil como la vaina, adquieren micro características de interés identificativa.
- Comprender la importancia de recrear los fenómenos, respetando el origen y naturaleza del elemento a peritar.
- Elaborar un informe pericial dando respuesta a cualquier interrogante de carácter balístico.

Contenidos

La metodología del trabajo. Inspección balística ocular. Desarrollo de la inspección. Recolección de elementos. Balística Exterior. Introducción. Concepto. Disparos al aire. Caída libre de un cuerpo. Impacto y desvío. Balística de efectos. Concepto. Peritaje sobre madera. Peritaje sobre vidrio. Peritaje sobre metal. Peritaje sobre mampostería. Peritaje sobre telas. El funcionamiento de las armas y su aptitud para el disparo. Revólveres, Escopetas, Pistolas, sistemas de alimentación, Sistemas de disparo, seguros, cierre y puntería. Idoneidad de la munición. Determinación de calibre. Identificación Balística. Historia. Identidad Balística. Identificación inmediata/mediata. Identificación de proyectiles. Fabricación de los cañones. Marcas típicas en la superficie de los proyectiles. Identidad de vainas. Metodología de trabajo en microscopía balística. Huellas de efracción: Valor probatorio de las marcas de herramientas. Consideraciones sobre la obtención de pruebas de las marcas producidas por herramientas. Trabajo en el laboratorio. Armas blancas: sus partes.

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0206
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

Clasificación. Pericias en armas blancas. Polígonos de tiro: Espaldones. Paredones laterales. Parabolas. Pedanas o cabinas de tiro. Tiro práctico. Componentes del disparo: Clasificación. Determinación pericial sobre superficies afectadas. Disparos accidentales e involuntarios.

MATERIA: TRABAJO FINAL

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Elaborar un Trabajo Final, en cual integre los contenidos curriculares trabajados durante el cursado de la carrera.
- Realizar un aporte al área disciplinar de la carrera.

Contenidos

Planteamiento del problema y búsqueda de explicaciones. Métodos cuantitativos y Descripción del objeto de estudio. Formulación de Objetivos y Planteamiento del problema. Confección de Marco Teórico. Definición de conceptos. Citas Bibliográficas. Marco Legal. Construcción de hipótesis y variables: operacionalización. Contrastación de Hipótesis. Conclusiones y Sugerencias.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA, PROMOCIÓN

En la evaluación se tendrá en cuenta:

- Presentación Aspectos formales.
- Planteo correcto de Objetivos e Hipótesis.
- Marco Teórico - Desarrollo y manejo del tema (Profundización) Marco Legal (cuando corresponda).
- Actualización de Datos Conclusión – Sugerencias.

Cada ítem será calificado del 1 al 10. Para aprobar esta instancia, el estudiante deberá obtener al menos 7 (siete), en todos los aspectos, ello habilita la defensa del Trabajo Final que tendrá carácter de "Ponencia".

Ponencia: el estudiante expondrá su trabajo ante un tribunal examinador.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. Glenda Judith TEMI
Subsecretaría de Políticas Educativas
y Coordinación - A/C Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. Leandro Damián POLICANI
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. Gastón Walter ARANA
Vocal Nivel Rama Media,
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén